



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2008 065-1 /

#### **VISTO :**

Lo informado y lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Notas DMV.21-2008 de fecha 18 de enero de 2008 y DMV N°034/08 de fecha 03 de marzo de 2008; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2007-422 de fecha 04 de octubre de 2007; lo previsto en el artículo 64 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Trasládase, a contar del 01 de enero de 2008, al Sr. **OSCAR TRONCOSO NOCHES**, Junior D.P, desde la Dirección de Servicios a la Facultad de Ciencias Veterinarias (Ciencias Veterinarias Concepción), manteniendo su actual grado de remuneraciones.
2. Trasládase, a contar del 01 de febrero de 2008, al Sr. **CRISTIAN DURAN NOURDIN**, Junior D.P, desde la Dirección de Servicios a la Facultad de Ciencias Veterinarias (Ciencias Veterinarias Concepción), manteniendo su actual grado de remuneraciones
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Marzo de 2008.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**